

# CRONICA DE SALAMANCA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

DOMINGO 3 DE ENERO DE 1862.

Se publica los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes. Los dias 1 y 15 se reparte una REVISTA LITERARIA de 24 paginas en cuarto.

Se suscribe en la libreria de D. Diego Vazquez, calle de la Roca, núm. 131. El precio de suscripcion: 12 rs. trimestre, 24 semestre y 48 un año.

## CRONICA DE SALAMANCA.

### FERRO-CARRIL SALMANTINO.

ARTICULO 1.º (1)

La cuestion de los caminos de hierro trae preocupados los ánimos en la provincia de Salamanca, y no debe extrañarse que esto suceda, por que esa cuestion envuelve la de su porvenir.

Lo que preocupa a nuestros paisanos, no es averiguar si deberá ó no hacerse un camino que ponga en comunicacion esta provincia con la red general de ferro-carriles; este es punto decidido; todos con rarísima excepcion, estan de acuerdo sobre él, todos quieren participar y que su pais participe de las inmensas ventajas que ha de proporcionarles un ferro-carril. Lo que preocupa es la eleccion del mejor entre los diferentes que hay en proyecto.

Discutir este punto es el objeto que nos proponemos en el presente artículo, y en los demas que necesariamente habremos de publicar; porque lo que hay que decir en el asunto es mucho. No escribimos investigando al mismo tiempo la verdad; esto es: resolviendo un problema; sobre cuya solucion estriben despues nuestras convicciones, por el contrario tenemos una opinion formada anteriormente y lo que vamos a hacer es esponerla y dar a conocer al público las razones en que se funda.

Emprendemos, pues, la lucha con los que mas impacientes que nosotros se han anticipado, desde hace mucho tiempo a emitir su juicio y a sostener sus opiniones. No los vituperamos por esto, al contrario creemos que su conducta merece aplauso.

(1) Escrito ya este artículo y los que siguen llegó a nuestras manos un folleto de Don Tomas Rodriguez Pinilla, en que se trata esta cuestion.

Cuando hayamos terminado nuestra tarea conforme nos la habiamos propuesto le dedicaremos un artículo especial para refutar algunas opiniones que emite y rectificar varios errores en que ha incurrido.

Pero antes de entrar en el fondo de la cuestion nos cumple declarar solemnemente que el unico móvil que nos guia, es el interés general y que por lo tanto, estamos prontos a modificar nuestras opiniones en este asunto desde el momento en que se nos convenza de que son erróneas. Ningun interés personal nos impulsa porque nunca, en ningun caso hemos tomado en cuenta el interés personal, cuando se ha tratado de los intereses generales.

Se dice que la provincia de Salamanca ha resuelto unánimemente la cuestion de su ferro-carril. ¿Es posible esto? Creemos que no.

La ciudad mas culta de España, en otro tiempo, y que hoy conserva todavia con gloria las tradiciones de la época de su esplendor, y una provincia en que se ha reflejado siempre la cultura de su capital, no ha podido fallar en este pleito sin oír a todos los que litigan en él. Cuando despues de conocidos los alegatos que se hagan en favor de los diferentes proyectos, la provincia de Salamanca pronuncie su fallo, nosotros seremos los primeros en respetarlos, y en cuanto de nosotros dependa contribuiremos a que se cumpla.

Quizá antes de entrar de lleno en el asunto seria oportuno hacer la historia de las diferentes fases por que ha pasado, pero ni conocemos en todos sus pormenores esta historia, ni tampoco es de tal manera esencial que no podamos prescindir de ella.

Diremos sin embargo, que las dos ocasiones en que principalmente se ha intentado dotar con un ferro-carril a la provincia, no se ha hecho como equivocadamente se supone por algunos, resolviendo la cuestion de un modo decisivo a favor de uno de los trazados que ahora hay en proyecto; sino al contrario en una de ellas nada se quiso prejuzgar, y en la otra se concedió la preferencia a la linea que vamos a defender, si bien ligeramente modificada:

Fue la primera de esas dos ocasiones a que nos hemos referido un proyecto iniciado por el gobierno el año de 1852 y la 2.ª la discusion de la ley general de ferro-carriles en las Cortes Constituyentes.

En la época citada el Ingeniero D. Eusebio Paje hizo por orden del Gobierno un ligero ante-proyecto de una linea que partiendo de

Arévalo fuese a parar a Salamanca. (1)

Al señalar a Arévalo como punto de partida, vemos que desde luego, no concep-

(1) He aqui la real orden sobre este asunto: Ministerio de Fomento.—Obras publicas. Ilmo. Señor: La Reina (r. D. g.) se ha dignado nombrar al ingeniero D. Eusebio Page para hacer el estudio de un ramal de ferro carril que desde Salamanca vaya por Cantalapedra y Madrigal a empalmar en Arévalo con la linea principal de Madrid a Valladolid, disponiendo al propio tiempo que el referido ingeniero desempeñe esta comision sin perjuicio de las obras que tenga a su cargo, ó en lo sucesivo se le encomienden en el distrito en que se halla destinado, si bien para el estudio del ramal indicado podrá proponer los auxiliares que necesite dentro de los limites que le señale esa direccion.

De real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1852.—Reinoso.—Sr. Director general de obras publicas.

Esta real orden fue publicada en el alicance al número 8 del jueves 25 de Marzo de la Revista Salmantina, periódico que dirige D. Alvaro Gil Sanz; aplaudiéndola en el párrafo con que la encabezaba a pesar de empalmar nuestro camino en Arévalo, empalme que hoy combate el periódico que dirige dicho Sr. es mas: este periódico que no se muestra favorable al ferro-carril a Portugal, y entonces que el ramal terminaba en nuestra ciudad, y a falta de la linea al vecino reino, manifestaba en el el autor del espresado párrafo su satisfaccion por que se realizase la navegacion del Duero, diciendo lo que con mas razon puede decirse de la linea a Portugal: que de esta manera seria nuestra provincia uno de los principales intermediarios del comercio con las dos naciones, esportando sus cereales por mar ó por tierra a los estremos del continente, y abasteciendo con sus frutos los mercados extranjeros. Y concluía diciendo:—He aqui la orden que con todo lo demas que tiene relacion nos ALEGRARIAMOS no se quedase en proyecto. ¿Por qué tal cambio?

tuaba el Gobierno como el empalme mas ventajoso el que se hiciera en Medina del campo.

Hasta el año 1855 por las condiciones políticas del país, no se volvió á tratar de este asunto; pero al discutirse la ley general de ferro-carriles los diputados por la provincia de Salamanca, dando así una muestra de celo é interés por su país que les honrará siempre, presentaron una enmienda para que al artículo 2.º se añadieran estas palabras.

«Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que despues de la línea general de Madrid á Irun por Valladolid se añada—Idem de Madrid á la frontera portuguesa en el puerto de la Fregeneda, partiendo de la misma línea que vaya á Valladolid en el punto de Medina del Campo ó en otro que se crea mas útil asignar en la ley especial de esta concesion—Palacio de las Cortes 9 de Abril de 1855—José Higinio de Arriaga—Tomas Rodriguez Pinilla—Alvaro Gil Saz—José de Marugán—Natal Novoa—Ildefonso Avedillo Moyano»

Como se vé, á los SS. Gil Sanz, Arriaga, Pinilla y Marugán, que eran los diputados por Salamanca que suscribieron la enmienda, si se les ocurrió en el primer momento que el punto de empalme mas conveniente con la línea del Norte era Medina del Campo, no estaban bastante seguros de esto, cuando comprendian que la cuestion debía estudiarse con detenimiento y que en vez de intentar que recayese una resolución definitiva en el particular, prefirieron dejar al Gobierno en libertad de hacer partir de Medina ó del punto que creyera mas conveniente el ferro-carril de Salamanca; obrando de este modo, dieron esos Señores en nuestra humilde opinion, una prueba de imparcialidad y de tino que les honra poco menos que su laudable iniciativa.

En lo que para ellos no cabia duda era en el punto á que el ferro-carril habia de dirigirse: La Fregeneda fué designada al Gobierno como su límite mas ventajoso. Tanto es así que al apoyar el Sr. Arriaga la enmienda, y queriendo demostrar la importancia de este ferro-carril, pronunciaba las siguientes palabras:

«Es internacional esta línea; porque todos los que conocen el país vecino saben que tiene dos centros de vida Lisboa y Oporto, y que este último, aunque no está en él la Corte, es el que mas domina al país, puesto que de él han salido todos los Gobiernos que desde 1834 acá rigen en nuestra vecina nación; por consiguiente la línea que pasa por centros de producción y enlaza con nuestra Capital el punto de mas importancia de esa nación, es indubablemente una línea política internacional.

Es tambien estratégica, puesto que, si lo que no es de esperar, tubiéramos alguna disidencia con Portugal cabalmente esta línea iba á terminar entre las fortalezas de Ciudad Rodrigo y Zamora.

Por último, es una línea comercial de las mas importantes; porque no hay mas que considerar que ese punto es por donde se ha hecho la esportacion mas considerable de granos en España.

Finalmente, es la línea mas fácil de ha-

cerse y esto lo conocerán perfectamente los Sres. Diputados.»

A estas consideraciones pudo añadirse otra no menos importante, la de que el porvenir de la línea que se construya estriba principalmente en facilitar, acortándole, la comunicacion de aquel país con los demas de Europa.

Desde entonces hasta estos últimos tiempos no se habia vuelto á suscitar la importante cuestion de la via férrea que enlaze á Salamanca con la general del Norte, y cuantos artículos se publicaban en la Provincia respecto á obras públicas tenian solo por objeto el recomendar, como urgente y de interés vital, la construcción de la Carretera que partiendo de Salamanca fuese á parar á la Fregeneda.

Movidos por el deseo de contribuir á la prosperidad de la provincia dando salida á sus ricos productos algunas personas residentes en Madrid, iniciaron á principios de este año la idea de proceder á los estudios de la línea que tan deseada era y que tan celosos defensores habia siempre tenido en sus representantes en las Cortes, cualquiera que fuese el partido á que perteneciese.

Reunidas estas personas, hijos los unos de la Provincia y propietarios en ella la mayor parte, guiados solo por el interés general, se propuso la cuestion de saber qué empalme con la línea del Norte satisfacía mejor á las necesidades de la Provincia y á las condiciones de un buen trazado en el orden económico y facultativo. En cuanto á su direccion general se creyó desde luego inútil el discutir acerca de lo que siempre habia sido el verdadero desideratum de toda la provincia. La línea debía pues partir de la general del Norte y dirigirse á Portugal. Considerada la cuestion bajo este aspecto se adoptó unánimemente Arévalo como punto de empalme y Salamanca como punto intermedio obligado, La Fregeneda debió ser el límite de la línea, siempre y cuando el Gobierno Portugues no designase otro, al cual fuese á parar la que proyectan para enlazar en Biseu, Lisboa y Oporto con Salamanca, Madrid y Francia.

Si al principio creyeron poder contar con la cooperacion de toda la provincia para realizar sus justas aspiraciones, pronto se desengañaron al ver surgir una nueva idea, un nuevo pensamiento, bueno en su esencia si bien diametralmente opuesto al suyo, y que empezando por proclamarse como el unico que llenaba cumplidamente las necesidades de la provincia, podia sino hacer que aquel proyecto se desechase, por lo menos infundir á los que le habian acogido, dudas acerca del criterio con que juzgaban la línea internacional, propuesta á las Cortes Constituyentes y defendida entonces por los Diputados Salamanquinos.

Este nuevo incidente tuvo una consecuencia inmediata, cual fué la de obligarlos á estudiar la cuestion con mas detenimiento resueltos á abandonar su proyecto, si se convencian de que la línea de Medina á Salamanca era preferible á la de Arévalo; pero tambien decididos á no cejar en su propósito, si despues de examinar los verdaderos y generales intereses de la provincia,

creian que los satisfacía mejor su línea que la de Medina á Bejar. Este es y lo repetimos, el único criterio con que se juzgó la cuestion, y lo que ahora nos proponemos en estos artículos, no es mas que indicar una tras otra las razones en que aquella primera junta de Madrid fundó su resolución y que le hicieron preferir como la mas conveniente á los intereses generales de la provincia, la línea que partiendo de Arévalo termine en Aldea del Obispo ó Almeida, punto designado ya por el Gobierno Portugues para empalmar con la nuestra la línea que proyectan en el vecino Reino.

Las cuestiones que tenemos que tratar se reducian pues á dos.

1.º Qué línea es la mas conveniente; la que cruce la provincia de Norte á Sur ó bien de Este á Oeste.

2.º Resuelta la cuestion á favor de la 2.ª, cuál era el mejor punto de empalme entre Medina, Arévalo y Avila.

A la solución dada á ambas cuestiones deben subordinarse todas las demas y todos los intereses puramente locales, que solo son atendibles cuando se hallan conformes con lo que el interés general prescribe.

En nuestro próximo artículo examinaremos la 1.ª cuestion.

Con motivo de las dolorosas pérdidas que acaba de sufrir la familia real portuguesa, recuerda un periódico los siguientes casos análogos.

La virtuosa infanta Sor Margarita de la Cruz y Austria, humilde religiosa descalza que no accedió á ceñir su cabeza con la corona de España, tenia siempre á la vista los nombres de mas de treinta personas de su familia que habian muerto en pocos años.

Y ¿qué diremos de la casa de Borbon?... En el corto período de diez años, contados desde 1709 á 1719 descendieron al sepulcro nada menos que diez y ocho personas reales, en cuyo número se contaba Luis XIV el Grande, siendo todas las demas de la augusta familia de Borbon hijos, nietos y viznietos de aquel famoso monarca.

Es digna de especial mencion la muerte de algunos de estos principes.

Luis, delfin de Francia y duque de Borgoña, falleció en 18 de febrero de 1712; su esposa, Maria Adalaida, murió seis dias antes; su hijo y sucesor el delfin Luis, quince dias despues, y su padre el delfin Luis, padre tambien de Felipe V, diez meses antes; y merece recordarse que el mismo año de 1712 murió casi de repente el general del ejército español Luis José, duque de Vandome, hijo natural de Luis XIV. y esposo de la princesa Mariana de Borbon, hija legitima del principe de Condé (Enrique Julio), la cual no tardó en unirse á su esposo bajo la fria losa del sepulcro.

Un sábio Prelado exclamó por aquel tiempo desde la cátedra de la verdad: «Solo Dios es grande;» y estas sublimes palabras dirigidas á una corte poderosa, postrada ante el féretro de una Reina, eran repetidas por el noble pueblo francés, que no recordaba la idea siquiera de los envenenamientos, á que solamente achacan las grandes catás-

trofes las personas y las naciones descreyentes y atrasadas.

En 1788, á 23 de noviembre, falleció el infante D. Gabriel de Borbon; veinte y un dias antes murió su esposa Doña Maria Ana Victoria; catorce dias antes su hijo el infante D. Carlos José; veinte y un dias despues su padre el Rey D. Carlos III, y doce meses antes su hija la infanta Doña Maria Carlota.

Cuando por fallecimiento del Sr. D. Carlos III, ocupó el trono de España Carlos IV, la muerte habia hecho ya tal estrago en su familia, que obtuvo el titulo de príncipe de Asturias su sexto hijo el infante D. Fernando.

Además de la esposicion universal de productos que se ha de celebrar en Londres en 1862, la real Sociedad de agricultura de Inglaterra, ha acordado que se verifique otra esposicion de ganados caballar, lanar y de cerda en Báltersen-Pak, inmediaciones de Londres, estableciendo premios para las mejores razas extranjeras, con cuyo motivo la espresada sociedad ha pasado á nuestro consul la conveniente invitacion para que nuestros ganaderos concurren si gustan á disputar los premios.

La explotacion telegráfica ha se abierto paso hasta dentro del circulo de la vida privada, cual una telaraña estiéndose los millares de hilos sobre las casas de Londres.

La compañía ó empresa pone á disposicion de los particulares este servicio al precio de cuatro libras esterlinas por milla inglesa al año, con lo cual los comerciantes, fabricantes, etc., están en el caso de poner sus establecimientos en comunicacion directa entre sí, mediante la telegrafia eléctrica. Todo aquel que por un tiempo determinado quiere disponer de este elemento comunicativo, recibe un alambre propio para su esclusivo uso de aqui, que no ofreciendo dificultad alguna el manejo del telégrafo, resulta la posibilidad de que sin intervencion estraña de otra persona, desde la cama, la mesa, comedor ó salon, le es dado dirigir y despachar sus asuntos y negocios.

Tres son las sociedades mercantiles de giro y banca ó de préstamos y descuentos que existen en la Peninsula actualmente. La Caja Barcelonesa de giros, descuentos, préstamos y cuentas corrientes; la Caja Catalana, cuyo objeto es abrir créditos y verificar préstamos á los industriales mediante hipoteca, y la sociedad General Española de Descuentos que tiene por objeto el descuento de letras y pagarés, hacer préstamos, verificar giros, llevar cuentas corrientes, desempeñar comisiones por cuenta ajena y efectuar todos los demas negocios de banca y giro. El domicilio de las dos primeras es Barcelona, y el de la última Madrid. El capital nominal de las tres asciende á reales vellón 140 millones. La primera consta de 5.000 acciones á 4.000 reales; la segunda de 15.000 de igual valor, y la tercera de 30.000 á 2.000 reales.

*La Salmantina.* Funcion del martes último 31 de Diciembre: *La Mala Semilla*, drama en tres actos y en verso de D. Enrique Perez Escrich; y duo de tiple y barítono en la Zarzuela titulada *Jugar con fuego*. Siempre que nos ocupamos de esta sociedad lo hacemos con el gran placer que nos produce el ver lo satisfactoriamente que llena su objeto, hoy ese placer sube de punto despues de haber visto *La mala Semilla*, representada por su seccion activa. Acierto eu la eleccion de obra y mas acierto en la egecucion, fué lo que tuvimos que admirar en la noche del martes. *La mala Semilla*, como produccion debida de la autorizada pluma del conocido y concienzudo escritor dramático Sr. Escrich, reúne las mejores condiciones. Un fondo bien forjado y conducido por una serie de situaciones altamente dramáticas á un fin moral en extremo, al paso que una versificacion armoniosa y sembrada de hermosos pensamientos, hacen su obra una de las mejores del teatro moderno. Así lo comprendieron los socios activos de *la Salmantina* y se esmeraron en poner de su parte cuanto les fué posible para dar á la produccion todo el brillo que se merecia. La señorita Marugán hablaba á nuestra sensibilidad de una manera, que nos hizo olvidar su cualidad de aficionada de tan cortos años, para hacerlas la justicia que merecia y que se manifestó por medio de los repetidos aplausos con que varias veces fué saludada. La Señorita Esteban desplegó una sencillez y una naturalidad tales como requeria el papel de que estaba encargada, contribuyendo á hacer mas bellos los cuadros que nos otrecian. La Sra. Sanchez de Riesco en su ingrato papel en nada desmereció de tan agradable conjunto. El Sr. Martin Benito descollando sobre todos en su difícil papel de padre, con su elevada espresion excitó vivamente los mas tiernos sentimientos en los espectadores. El Sr. Giron no á tanta altura como esperabamos. El Señor Agreda muy bien, y nos complacemos en consignarlo así porque son muy notables sus adelantos escénicos. Los demas Señores contribuyeron dignamente al buen éxito de toda la egecucion. Los actores en justo galardón de sus brillantes trabajos fueron llamados á la escena al final del segundo acto, recibiendo una completa ovacion del público entero que nosotros tenemos una satisfaccion en recordarlas. Esperamos que los socios activos de *la Salmantina* contienen como hasta aqui para gloria del arte y para el brillo de la poblacion.—Terminaron el espectáculo de esta noche, como hemos dicho con el duo vulgarmente llamado de la carta en *Jugar con fuego*, que cantaron, siendo aplaudidos; la Sra. Sanchez de Riesco y el Sr. Mata. Tenemos entendido que muy en breve se pondrá en esta sociedad la Zarzuela en tres actos titulada *El Juramento*. Uno de estos dias se vuelve á poner en escena la produccion del Sr. Martin Benito titulada *El toque de ánimas*.

En todo el año que acaba de pasar, han fallecido las siguientes personas, pertenecientes á las familias reinantes: la Serma.

Sra. infanta Doña Concepcion, hija de nuestros muy amados soberanos, S. A. la infanta Doña Maria de Regla, hija de los duques de Moutpensier; D. Fernando Maria de Borbon y Braganza, hijo tercero de D. Carlos Maria Isidro; D. Carlos de Borbon y Braganza, primogénito del pretendiente y jefe de la familia real proscripta, Doña Maria Carolina Fernanda, condesa de Montemolin; el rey de Portugal D. Pedro V; los infantes de D. Fernando y D. Juan; la princesa de Monhart, abuela de Victor Manuel; la emperatriz viuda de Rusia; el emperador de la China; el rey de Prusia Federico Guillermo IV; la Reina viuda de Suecia, Eugenia; la duquesa de Kent, madre de la Reina de Inglaterra, el Rey de Abisinia, Negorie; la princesa Matilde Bonaparte Abdul-Medjid, emperador de Turquía; el principe Alberto, esposo de la Reina Victoria; la Reina de Madagascar y Side-Mahomed, hermano del bey de Tunez.

El número de paradas de caballos de propiedad particular existentes en la Peninsula con la competente autorizacion asciende á 192, distribuidas en el número y entre las provincias que á continuacion se espresan: Albacete 10; Avila 11; Barcelona 1; Búrgos 40; Ciudad-real 1; Cuenca 7; Leon 15; Logroño 5; Madrid 4; Navarra 21; Oviedo 25; Salamanca 29; Santander 18; y Teruel 18. Entre todas cuentan con 376 caballos sementales y 499 garañones. El número de yeguas de cria que se calculan en todas las provincias de la Peninsula, ascienden á 211,820; siendo de notar que aparecen sin ellas ó no han hecho constar su existencia las provincias de Alicante, Barcelona, Castellon de la Plana, Gerona, Guipúzcoa, Madrid, Tarragona, Toledo, Valencia y Vizcaya.

Levantamos altamente la voz contra la indecencia de algunas personas, especialmente de los muchachos, que con la mayor impunidad se ensucian continuamente en las calles. Esto no debe de ser propio de una poblacion que presume de culta.

Profundamente conmovido el P. Vinader del estado en que se hallan algunos presos de esta cárcel, ha comenzado á recoger varias limosnas con el objeto de adquirir con su producto algunos jergones para aquellos infelices. Rasgos como este no necesitan nuestros elogios, que por otra parte ofenderia la modestia de tan virtuoso sacerdote.

Parece que se van á plantar algunos arboles en la plazuela de los Bandos; bueno seria tambien que se tratase de hacer desaparecer las escalrosidades y simas que hay en ella; simas que en dias de lluvia se convierten en innumerables estanques.

Hemos oido que en un baile que se verificó el miercoles hubo puños como mientes y hubo mientes como puños, quedando uno de los danzantes mal herido; conveniria que la policia vigilase estos sitios, para evitar que los concurrentes auduviesen á la greña.

El conocido semanario que se publicaba en Madrid con el título de *La lectura para todos* ha cesado en su publicación. En cambio los redactores van á dar una colección de bonitas novelas. En uno de sus últimos números vimos un grabado que por su generalidad tiene mucha aplicación á Salamanca. Titúlase *Daños que ocasiona una falta de policía* y representa una criada barriendo un balcón, al pasar por debajo de él un mozo de servicio con un ramillete de dulce. El mozo levanta la vista, lo dejan ciego con el polvo, un muchacho le roba unos cuantos dulces de su ramillete; al mismo tiempo pasa un ciego llevando un perro atado por medio de una cuerda al cuello que también está atado á la muñeca de aquel, y el perro se mete entre las piernas del mozo, este va andar y cae rompiendo el ramillete y su cabeza, en su caída arrastra al pobre ciego, que se quedó cojo además, el perro ahulla y muerde á uno y á otro, los muchachos se aprovechan del resto del ramillete, la criada se rie, y el mozo vuelve á casa de sus amos y en premio de todos sus males es despedido. Fin. Hé aqui los resultados mas inmediatos de una falta de policía.

Con fecha del 2 dicen de Ciudad-Rodrigo: Se ha fugado de la cárcel de esta ciudad en la noche anterior el súbdito portugués Rodrigo da Cunha Balsemao, asesino de Marsal. Desde las doce de la noche en que tuvo noticia el juez de la fuga, se han practicado varias diligencias y reconocimientos en su busca, pero solo se ha averiguado que marchó á las ocho con dos criados llamados Juan y José y dos caballos, rojo uno y pío otro. Las señas comunicadas inmediatamente á los pueblos vecinos para su captura presentan al Rodrigo da Cunha, alto, delgado, descolorido, barba roja y poblada, ojos azules, nariz afilada, y vestido con zamarra, chaleco de pieles y pantalón claro. La guardia civil ha salido en su persecución á las tres de la madrugada, y aquí se ha preso á José Silva, vecino de Almeida, que trajo el caballo rojo.

A fines del mes próximo pasado comenzaron en Madrid los ejercicios de oposición á la cátedra de Economía política y Estadística, vacante en la Universidad de Oviedo y de cuyo tribunal forma parte el Dr. D. Santiago Diego Madrazo, por consiguiente es probable que dicho señor se halle ya de vuelta en nuestra ciudad en el inmediato Febrero.

Un suscriptor dedica las líneas que á continuación copiamos á la magnífica función religiosa verificada en la Iglesia de la Clerencia, elogiando como merece el transparente ejecutado, según hemos oído, por el P. Romanos, profesor del Seminario.

Pocas veces, como el día 1.º del año, habrán resonado en el suntuoso y severo templo de la Clerencia melodías mas suaves, ni mas armoniosos acordes, que en el TE-DEUM, á toda orquesta, que se cantó á las cuatro de la tarde, y que se nos dijo ser música del inspirado Doyagüe. Pocas veces puede haberse visto tanta, y tan apiñada, y tan religiosa muchedumbre; que lo llenaba

todo bajo los arcos del cuerpo de la Iglesia y los de las Capillas. Y pocas en fin, ni mayor alumbrado, ni distribuida con mayor gusto, dando realce á las anchurosas gradas que al Presbiterio dán subida: dándole á los altares ambos colaterales al Presbiterio y como al templete del Altar Mayor, también sobre el templete, y en lo mas alto del testero, á un *alegórico transparente*, cuya feliz inspiración no puede menos de merecer nuestro elogio.

Veíase en óvalo luminoso, que proyectaba su luz de alto á bajo, un cielo nacarado, que le favorecía grandemente: la disminución progresiva de luz al anochecer, y que con agradable esmalte, cada vez mas viva, le dibujaban misteriosas nubes. Destacábase central, é iluminada, LA CRUZ; dando vida grande á el claro de una rasgada nube; de la cual podia decirse.... «Que al través de ella el cielo mostraba la Cruz á la tierra como la Cruz el solo camino que conduce al hombre desde tierra al Cielo.» Confirmaban la alegría, y la daban luz nueva, las tres iniciales de Jesus Salvador de los hombres: *Jesus hominum Salvator*. Aun los que mas ignoraban el alto sentido de las tres letras, podían verlas descifradas en los tres clavos de que pendía el Salvador, y que también figuraban representados allí.

Felicitemos, con gran efusión de Fé, al autor de un pensamiento que nos pareció tan acertado y habilmente desempeñado. Pocas veces una función religiosa puede haberse visto coronada en la Clerencia por un pensamiento, ni mas levantado, ni mas espiritual. Repetimos: que felicitamos de todas véras al que haya podido ser el autor de un tal pensamiento.

En Roma acaba de morir un virtuosísimo sacerdote, el padre Moysi general de la orden del Cister, varón amado y respetado por todo el mundo por su ciencia, por su candor y su sin igual caridad, pues daba á los pobres cuanto tenia, hasta el extremo, á falta de otra cosa, de quitarse los zapatos en la calle y entregárselos á un mendigo que lo seguía con obstinación.

El *Publisher's Circular*, periódico inglés, trae la duración de los derechos de autores en los diversos Estados de Europa y América. En Inglaterra la propiedad literaria es reservada al autor por 42 años y siete después de su muerte. En Francia el derecho subsiste en beneficio de los hijos ó la viuda 50 años. En Rusia este derecho se conserva 25 años después de muerto el autor. En Suecia una obra es de pública propiedad después de 20 años de la muerte de su autor. En España después de 50 años. En Austria, en Babiera y en toda la Confederación Germánica como en Portugal, la propiedad se extingue 50 años después de la muerte. En Grecia no dura sino 15, y en los Estados-Unidos 14.

Dicen de Alicante que en breve se verificará el matrimonio del Sr. Gallostra, go-

bernador civil de nuestra provincia, con la distinguida señorita, hija de aquella población doña Carolina Wallace.

En Valladolid se vende el trigo de 50 á 50 1/2 rs. las 94 libras. Las harinas, de cuyo polvo solo se vende lo necesario para el consumo ordinario de la población, se pagan á 18 rs. la primera, 16 la segunda y 15 1/2 la tercera. Regulares existencias de cebada, vendiéndose de 58 á 59 rs. fanega.

Los fabricantes se van con mucho pulso, comprando solo lo necesario para salir del día, observándose el fenómeno de ver tan retraídos á estos como á los vendedores, los cuales no se apresuran tampoco á ceder sus existencias. Sin embargo, esta situación no debe prolongarse mucho, pues si es cierto que el trigo está en poder de labradores acaudalados, verdad es también que en Castilla hay grano con abundancia, y el aspecto de los sembrados no puede ser mas liсонjero en todas las provincias de España.

Según dicen los periódicos de Valladolid, se trata de redificar la torre de la Iglesia catedral de aquella ciudad; para cuya obra contribuirá el Ayuntamiento con un donativo de medio millón.

Ya está en prensa el segundo tomo de la *Historia crítica de la literatura española*, que escribe el Sr. D. José Amador de los Ríos, y que se imprime á espensas de S. M. la Reina.

Bajo la dirección del Sr. D. Alejandro Valcárcel y Diaz ha empezado á publicarse en Madrid una *Biblioteca económica del párroco* compuesta de las obras religiosas mas consideradas de Bossuet, Pascal, Fenelon, Bergier, Chateaubriand, Massillon, Maury, y de otros no menos elocuentes y distinguidos apologistas del cristianismo empezando por *El origen de los dioses del paganismo*, por el abate Bergier, á quien el Sr. Valcárcel interpreta inmejorablemente.

El Secretario de la Redacción,

MANUEL HERRERO,

EDITOR RESPONSABLE, Juan Aguilera.

## ANUNCIOS.

AVISO.

El tan deseado chocolate de los Señores Martínez y compañía (ó sea la fama de Burgos), ha llegado ya á el comercio de D. José Brusi Crespo, Plaza mayor, número 10, arco del Toro, donde se espenderá por cuenta de la misma fábrica con medio real de rebaja en libra, á los precios siguientes: 4 1/2 5 5 1/2 6 6 1/2 7 y 7 1/2.

Imp. de Diego Vazquez, calle de la Rua.